

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
EUKOKOREA MOTOR S.A KEUMOTOR , CELEBRA EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas en las oficinas situadas en las calles Ayacucho 2116 y Carchi, se reúne la junta general ordinaria y universal de accionistas de EUKOKOREA MOTOR S.A KEUMOTOR, con la asistencia de las siguientes personas: 1) el señor LÓPEZ BRAVO CESAR JAVIER, por sus propios derechos propietario de Veinte (20) acciones; 2) la Señora LÓPEZ BRAVO INES MARIA, por sus propios derechos, propietario de setecientas sesenta (760) acciones todas las acciones son ordinarias y normativas, tienen un valor nominal de un (1,00) dólar cada una de ellas. Por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y actúa como secretario, la Señora MELANY LISSETTE RAMIREZ BERMEO, en su calidad de gerente general de la misma.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta general de accionistas, al tenor de lo que dispone el art 238 de la ley de compañías para tratar por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera ejercicio económico del año 2017

2.- Conocer y resolver sobre el estado de resultado integral

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general de la compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondiente al ejercicio económico

del año dos mil dieciséte.

El presidente de la sesión dispone que por la secretaria se conste el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual los accionistas han sido debidamente informados. El presidente de la junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al primer punto. El presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior, la junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos, inmediatamente, el gerente general presenta a la junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil doce, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el presidente de la junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día es conocer el informe presentado por el gerente general de la compañía, la junta, por unanimidad, lo aprueba, con el voto salvado del gerente general, en cuanto a su informe se refiere finalmente, el presidente de la sesión a consideración de la junta el cuarto y último punto del día: conocer y resolver sobre el reparto de utilidades. A tal efecto el secretario informa que

conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil doce, cuyo es de conocimiento de la junta; hay utilidades a repartir. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento nº 93.1.1.3.013 Expedido por la superintendencia de compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son.

c) lista de asistentes y número de acciones que representan

d) copia de la presente acta certificada por la secretaria de la junta

no habiendo otro asunto que trata, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con el que se declara concluida la sesión firmado para constancia todos los asistentes a la junta

LOUR BRAVO INES MARIA
Presidente de la junta



LOUR BRAVO CESAR JAVIER
Secretario de la junta

